

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 99

Fecha: 30/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 10003 2016 00512	Ejecutivo	XIMENA HERRERA GARZON	OTTO WILLIAN PUENTES CORTES	Auto aprueba liquidación EN VIRTUD QUE NO FUE OBJETADA LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADA POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA Y DE LA CUAL SE CORRIÓ TRASLADOC MEDIANTE PROVIDENCIA DEL PASADO 11 DE	29/09/2020		1
41001 31 10003 2018 00499	Ejecutivo	MARLUDY GARZON RODRIGUEZ	LEONARDO ALEXIS CUELLAR OYOLA	Auto aprueba liquidación EN VIRTUD QUE NO FUE OBJETADA LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADA POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA Y DE LA CUAL SE CORRIÓ TRASLADOC MEDIANTE PROVIDENCIA DEL PASADO 11 DE	29/09/2020		1
41001 31 10003 2019 00474	Ejecutivo	MARIELA GARCIA CHACON	RAFAEL MIGUEL PARRA PEDROZO	Auto ordena correr traslado COMO LA APODERA JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA REMITE AL DESPACHO LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO ORDENADA EN AUTO DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020, POR TANTO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 446	29/09/2020		1
41001 31 10003 2019 00531	Ejecutivo	DIANA PAOLA QUINTERO FIGUEROA	DARIO SALCEDO PARRA	Auto aprueba liquidación LA PARTE DEMANDADA EN TÉRMINO LEGAL SE PRONUNCIA RESPECTO A LA LIQUIDACIÓN PRESENTADA POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA DEMANDANTE INDICANDO QUE NO TIENE OBJECCIÓN ALGUNA, POR TANTO, EL	29/09/2020		1
41001 31 10003 2020 00037	Ejecutivo	JOHANNA ANDREA VELASQUEZ VARGAS	JUAN CARLOS LOZANO CHARRY	Auto ordena correr traslado COMO LA APODERA JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA REMITE AL DESPACHO LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO ORDENADA EN AUTO DEL 28 DE AGOSTO DE 2020, POR TANTO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 446 DEL C.G.P.,	29/09/2020		1
41001 31 10003 2020 00207	Ordinario	ADRIANA RUBIANO LOZANO	EDWAR SANTIAGO GAONA CERQUERA	Auto inadmite demanda PRECISAR CÓMO SE OBTUVO CONOCIMIENTO DEL CANAL DIGITAL DEL DEMANDADO CONFORME LO DISPUESTO EN EL ART. 8 DEL DECRETO 806 DE 2020	29/09/2020		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/09/2020 , SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GUSTAVO ANDRES GARZON BAHAMON
SECRETARIO